

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 9:00 a.m. del día 19 de enero de 2022, se reunieron en las oficinas administrativas de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representada por Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219, debidamente representado por Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Preside la sesión el señor José Carlos Dextre Chacón y actuó como secretario el señor Gonzalo José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167º de la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

Aprobar la modificación del plan de estudios de los programas académicos de la Universidad Científica del Sur por reubicación de ciclo o incorporación de asignatura de inglés.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR POR REUBICACIÓN DE CICLO O INCORPORACIÓN DE LA ASIGNATURA INGLÉS.

El presidente informó que, de acuerdo con la información presentada por el Vicerrectorado Académico a través de la Gerencia General de la Universidad Científica del Sur S.A.C., resulta conveniente modificar el plan de estudios de los programas académicos de la Universidad Científica del Sur por la reubicación de ciclo o incorporación de la asignatura inglés según corresponda, según el detalle adjunto:

PROGRAMA ACADÉMICO	MOTIVO DE ACTUALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Incorporación de asignatura Inglés
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Incorporación de asignatura Inglés
MARKETING Y ADMINISTRACIÓN	Incorporación de asignatura Inglés
INGENIERÍA CIVIL	Incorporación de asignatura Inglés
BIOLOGÍA MARINA	Reubicación de ciclo de asignatura Inglés
COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	Reubicación de ciclo de asignatura Inglés
DERECHO	Reubicación de ciclo de asignatura Inglés
FARMACIA Y BIOQUÍMICA	Reubicación de ciclo de asignatura Inglés
INGENIERÍA ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS	Reubicación de ciclo de asignatura Inglés
INGENIERÍA EMPRESARIAL Y DE SISTEMAS	Reubicación de ciclo de asignatura Inglés
PSICOLOGÍA	Reubicación de ciclo de asignatura Inglés
INGENIERÍA AMBIENTAL	Reubicación de ciclo de asignatura Inglés
INGENIERÍA AGROFORESTAL	Reubicación de ciclo de asignatura Inglés
INGENIERÍA ACUÍCOLA	Reubicación de ciclo de asignatura Inglés
ARTES ESCÉNICAS	Reubicación de ciclo de asignatura Inglés
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Reubicación de ciclo de asignatura Inglés
OBSTETRICIA	Reubicación de ciclo de asignatura Inglés
TURISMO SOSTENIBLE Y HOTELERÍA	Reubicación de ciclo de asignatura Inglés
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Reubicación de ciclo de asignatura Inglés

Luego de revisar la propuesta mencionada y deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad:

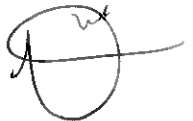
- i) Aprobar la modificación del plan de estudios de los programas académicos según detalle adjunto denominándose Plan de estudios 2022:

Facultad de Ciencias Empresariales

1. Administración de Empresas
2. Administración de Negocios Internacionales
3. Marketing y Administración
4. Ingeniería Económica y de Negocios
5. Ingeniería Empresarial y de Sistemas

Facultad de Ciencias Humanas

1. Derecho
2. Artes Escénicas
3. Comunicación y Publicidad
4. Turismo Sostenible y Hotelería



Facultad de Ciencias de la Salud

1. Psicología
2. Nutrición y Dietética
3. Obstetricia
4. Farmacia y Bioquímica

Facultad de Ciencias Veterinarias y Biológicas

1. Medicina Veterinaria y Zootecnia
2. Biología Marina
3. Ingeniería Acuícola

Facultad de Ciencias Ambientales

1. Ingeniería Ambiental
2. Ingeniería Agroforestal
3. Ingeniería Civil

- ii) Encargar a la Secretaría General de la Universidad Científica del Sur proceder a comunicar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU el presente acuerdo para conocimiento y fines.

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 11:00 a.m.



José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta



Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091
Representada por
Gonzalo José Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta